

02/05/2016

## Arica: Fiscalía y PDI desarticulan banda banda que traficaba droga con correos humanos

Con la medida cautelar de prisión preventiva quedó Eduardo Cadima Calvo (32), quien fue formalizado por la Fiscalía de Arica tras una investigación desarrollada junto a la Brigada Antinarcóticos de la PDI. La indagatoria estableció que el imputado lideraba una red dedicada al tráfico de drogas utilizando a correos humanos, quienes se trasladaban hasta Santiago para su posterior distribución. Cadima Calvo fue formalizado en calidad de autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes quedando privado de libertad, con un plazo de investigación de 90 días. Asimismo, otros dos integrantes de la organización, Jonatan Tirado Contreras y Elena Apaza Illa, fueron imputados el domingo quedando con la misma medida

cautelar. De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia, la investigación se inició a principios de este año tras recabar información acerca de una organización dedicada al tráfico de drogas y que utilizaba a correos humanos. Las diligencias permitieron determinar que Eduardo Cadima cumplía la función de coordinar con proveedores peruanos la adquisición de droga y de captar a personas para que trasladaran la droga hasta la capital. Es así como Cadima Calvo coordinó el traslado de dos ciudadanas peruanas que transportaban droga hasta Santiago a bordo de un bus interprovincial; sin embargo, las extranjeras fueron detenidas el pasado sábado en La Calera incautando un total de 11 paquetes con 4 kilos 585 gramos de clorhidrato de cocaína. Ese mismo día la policía ingresó al departamento de Eduardo Cadima en Arica, donde se detuvo a Jonatan Tirado, quien coordinaba el acopio de droga en ese inmueble, hallando 407 gramos del alcaloide y un poco más de dos kilos de marihuana. En ese mismo contexto además se detuvo a la ciudadana peruana Elena Apaza, quien transportaba un ovoide con un peso de 410 gramos de cocaína. En esta investigación se emplearon varias técnicas, como la interceptación telefónica, entre otras, que nos permitieron entregar antecedentes y acreditar los delitos ante el tribunal. El imputado Cadima Calvo fue detenido en Santiago hasta donde se trasladó para recibir a los correos humanos y recepcionar la droga, sostuvo el Fiscal Daniel Valenzuela. Se informó que Eduardo Cadima ya cumplió una condena por tráfico de drogas de 7 años de cárcel, la que cumplió en diciembre de 2015.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369